

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 29 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de resolución de cambio de centro.

Acuerdo del Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de cambio de centro a doña Juana Martínez Morales con DNI 75883048E, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 24 de febrero de 2017, por la cual se acuerda cesar el acogimiento residencial de la menor M.C.M.M., en el Centro Residencial Básico de Nuevo Futuro del Campo de Gibraltar «San Antonio», sito en Algeciras (Cádiz). Constituir el acogimiento residencial de dicho menor en el Centro Específico de Conflicto Social «Anide», sito en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Contra esta resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 29 de marzo de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.